



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RAMON CAMPAÑA

Cotopaxi - Pangua-Ramon Campaña

Dir. Ramon Campaña Calle s/n a lado de la Unidad Educativa Walther Himmelman

Tel. 032258018- 0992567819- 0992606453



RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RAMÓN CAMPAÑA

Cotopaxi - Pangua-Ramón Campaña

Dir. Ramón Campaña Calle s/n a lado de la Unidad Educativa Walther Himmelman

Tel. 032258018- 0992567819- 0992606453



INFORME N° 001-RC-ST-GADPRRC —2024

La Parroquia Ramón Campaña, se encuentra ubicada al Sur de la Provincia de Cotopaxi. Sus límites son: Al Norte: El Cantón Pujilí Al Sur: Río Angamarca Cabecera Cantonal Al Este: Parroquia el Corazón – Cabecera Cantonal Al Oeste: la Parroquia Moraspungo. La Parroquia Ramón Campaña, fue creada en el año 1938. Su nombre lleva en honor a un pontífice Párroco Religioso que se llamaba Ramón Campaña. Sus comunidades: Pilancon, Andoas, La Palma, Palo Blanco, La Copa, Sanjuán de Sile, , El Vergel, San Miguel, Corcovado Alto, Corcovado Bajo, Yanayacu Alto, Yanayacu Bajo, Cabecera Parroquial.

Antecedentes

Que el Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: “En todos los niveles de gobiernos se conformaran instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionaran regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizaran audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Art. 3 del COOTAD, establece “Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadana, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Art. 64 del COOTAD, establece “Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RAMON CAMPAÑA

Cotopaxi - Pangua-Ramon Campaña

Dir. Ramon Campaña Calle s/n a lado de la Unidad Educativa Walther Himmelman

Tel. 032258018- 0992567819- 0992606453



- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Art. 3 del COOTAD, establece "Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado;

Art. 266 del COOTAD que hace referencia a la Rendición de Cuentas. "Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocara a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año".

Art. 302 del COOTAD, Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientara por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley. Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandate de la ley y de sus propias normativas.

Art 3 del Reglamento de Rendición de Cuentas, de los sujetos obligados a rendir cuentas y entregar el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. a) Instituciones y entidades del sector público.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RAMÓN CAMPAÑA

Cotopaxi - Pangua-Ramón Campaña

Dir. Ramón Campaña Calle s/n a lado de la Unidad Educativa Walther Himmelman

Tel. 032258018- 0992567819- 0992606453



1. Las organizaciones y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
3. Los organismos y sociedades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios. (...)

Art 4 Rendición de Cuentas, del Reglamento de Rendición de Cuentas. La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz con información precisa suficiente y con lenguaje accesible que permita someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público la rendición de cuentas se realizara al menos una vez al año y su convocatoria será amplia todos los sectores de la sociedad relacionados así debidamente publicada.

Artículo 6 del Reglamento de Rendición de Cuentas, el periodo de rendición de cuentas los sujetos que tengan esta obligación deban rendir las cuentas del periodo fiscal concluido, es decir de 1 de enero al 31 de diciembre de acuerdo a la ley, para ellos sujetos obligados incluidos a los miembros de los cuerpos colegiados que no tuvieron en funciones durante todo el año fiscal deberán presentar su informe de periodo de ejercicio y un lapso del año fiscal que rinde cuentas.

Las comisiones del Gobierno Parroquial de Ramón Campaña son:

NOMBRE	CARGO	COMISIÓN QUE OCUPA
Sr. Patricio Cuchiparte	Presidente	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación con todas las comisiones.
Sr. Patricio Toapanta	Vicepresidente	<ul style="list-style-type: none">• Comisión de Fiscalización.• Comisión de Desarrollo Humano, Producción y Organización Social.
Sra. Nelly Chango	Vocal	<ul style="list-style-type: none">• Comisión de Planificación y Presupuesto.• Comisión de Salud, Deporte, Medio Ambiente y Recreación.• Comisión de Cultura, Comunicación y Eventos Sociales
Sr. Moisés Sigcha	Vocal	<ul style="list-style-type: none">• Comisión de Igualdad y Género.• Comisión de Obras Públicas, Infraestructura y Ordenamiento Territorial.
Sra. Marcia Aguaiza	Vocal	<ul style="list-style-type: none">• Comisión de Mesa• Comisión de Gestión de Calidad, servicio y Desarrollo Institucional





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RAMÓN CAMPAÑA

Cotopaxi - Pangua-Ramón Campaña

Dir. Ramón Campaña Calle s/n a lado de la Unidad Educativa Walther Himmelman

Tel. 032258018- 0992567819- 0992606453



LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE RAMÓN CAMPAÑA.

Durante el año 2023 a partir del 14 de mayo una vez realizada la Posesión como autoridades del GAD Parroquial, se inició la administración con la gestión y ejecución de diferentes proyectos realizando un acercamiento con las distintas entidades públicas, entre ellos el Gobierno Provincial, con el envío del Equipo Caminero, la Asociación de Gobiernos Parroquiales de Cotopaxi (CONAGOPARE) con la Elaboración de Proyectos y profesionales para Fiscalización y el GAD Municipal de Pangua, con el envío de volquetas, material pétreo entre otros. Todos de manera conjunta siempre han estado prestos para brindar su colaboración y apoyo para la realización de las siguientes actividades y proyectos.

ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS.

En cumplimiento al Art 249 del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización (COOTAD) y al proyecto presentado por la comisión de Equidad de Género se realizó la adquisición y entrega de 300 kits alimenticios los mismos que fueron entregados a las personas adultas mayores, personas con discapacidad, niños menores de 3 años y mujeres embarazadas, los mismos que fueron considerados en situación de vulnerabilidad en toda la parroquia. Cabe mencionar que parte del presupuesto que es destinando a la atención de estos grupos también se lo destina al mantenimiento vial, ya que dicho grupo también transita por las vías, y el mantener arreglas también ayuda a llevar una mejor calidad de vida.

En coordinación con el GAD Municipal de Pangua se, llevo a cabo el agasajo Navideño dirigido a toda la población, para lo cual se realizó la invitación, a las instituciones educativas, personas que conforman el grupo vulnerable de la parroquia, realizando así un programa que brindo un momento ameno para cada uno de ellos.

VIALIDAD PARROQUIAL.

De manera permanente el GAD parroquial gestiona la maquinaria de la Prefectura de Cotopaxi para la realización del mantenimiento de las vías rurales de nuestra parroquia, con esta gestión se logró la llegada del Equipo caminero completo para de esa manera realizar un mantenimiento de las vías a las comunidades y recintos de nuestra parroquia de Ramón Campaña durante 4 meses. De manera permanente se realiza el mantenimiento vial, en especial durante la época invernal donde la maquinaria del GAD parroquial es insuficiente por la inestabilidad de las vías, desbordamientos, deslaves etc.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RAMÓN CAMPAÑA

Cotopaxi - Pangua-Ramón Campaña

Dir. Ramón Campaña Calle s/n a lado de la Unidad Educativa Walther Himmelman

Tel. 032258018- 0992567819- 0992606453



Las vías que fueron atendidas durante la presencia del equipo caminero del Consejo Provincial en conjunto con la maquinaria del GAD Parroquial. Realizando así el mantenimiento de las siguientes vías:

- Mantenimiento de la vía Ashagua-San Juan de Sile.
- Mantenimiento de la vía Río Angamarca-El Vergel.
- Mantenimiento de la vía Chaquishcahuaico-Guarumal.
- Mantenimiento de la vía El Vergel Ramón Campaña.
- Mantenimiento de la vía Ramón Campaña- Santa Ana- San Miguel.
- Mantenimiento de la vía Santa Ana-Vía a Yanayacu- La Palma.
- Mantenimiento de la vía hacia Pilancón.
- Mantenimiento de la vía hacia Andoas.
- Mantenimiento de la vía Palo Blanco-2 de Noviembre.
- Mantenimiento de la vía La Palma- El Edén.
- Mantenimiento de la vía Ramón Campaña-La Palma.
- Limpieza de la vía Yanayacu Bajo la Soledad.

Debido a la situación en la que se encontraba el puente del Río Yanayacu, se realizó el mantenimiento vial únicamente hasta antes del puente, debido a que la maquinaria pesada no podía cruzar por el vado ya que existía el riesgo de que se pueda ocasionar un accidente.

Cabe mencionar que la maquinaria del GAD Parroquial (Retroexcavadora) y vehículo del GAD siempre presenta problemas de mantenimiento, por lo tanto como presidente del GAD Parroquial he estado presente en cualquier día y hora para cubrir con estas necesidades de combustible, llantas, partes y repuestos necesarios para adecuar la maquinaria y poder continuar con los trabajos en las vías.

- Se realizó la construcción y pintada de los reductores de velocidad al Ingreso de la Parroquia, con el fin de mejorar la circulación vehicular, trabajo que se lo realizó en colaboración de la Tenencia Política.
- En el Sector del Río Yanayacu, se realizó la construcción del vado con la finalidad de mantener habilitado el tránsito, una vez que se inicie la Contrición del Puente por parte del Consejo Provincial en mismo que se vio afectado por el fuerte temporal Invernal. Aquí la maquinaria del GAD Parroquial también intervino en la Excavación para la Construcción de los Muros para el Puente a construir.
- También se realizó la limpieza de vía Yanayacu La Soledad, en la que se realizó la colocación de tubos y pasos de Agua.
- En la vía Yanayacu Bajo se realizó la colocación de un Ármico, en la propiedad de la familia Molina.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RAMON CAMPAÑA

Cotopaxi - Pangua-Ramon Campaña

Dir. Ramon Campaña Calle s/n a lado de la Unidad Educativa Walther Himmelman

Tel. 032258018- 0992567819- 0992606453



- Se realizó la gestión respectiva para el envío del material pétreo para la construcción del puente en el Rio Yanayacu.

ADOQUINADO VIAL EN LA COMUNIDAD DE PILANCON.

- En la comunidad de Pilancon se realizó la Contratación de los "SERVICIO DE COLOCACIÓN DE ADOQUINES Y FUNDICIÓN DE BERMAS EN LAS CALLES CENTRALES DE LA COMUNIDAD PILANCON, para dar continuidad al convenio mantenido con el Consejo Provincial para el Adoquinado de las calles que al momento se encontraba realizados los bordillos para la cual era importante realizar esta contratación para la finalización del Adoquinado.
- En esta comunidad también se realizó la colocación de un Ármico en la vía principal en la propiedad del señor Paguay, ya que en este lugar existe una abundante cantidad de agua ocasionando el daño en la vía.

ADOQUINADO VIAL EN LA COMUNIDAD DE ANDOAS.

- En la comunidad de Andoas se dio seguimiento y cumplimiento al proceso de Contratación para la realización del Adoquinado en esta comunidad. Logrando así cumplir con el mismo.
- En esta comunidad también se realizó la colocación de un Ármico en la vía principal.

ADOQUINADO VIAL EN LA COMUNIDAD DE PALO BLANCO

- En este tema se realizó el proceso correspondiente para la contratación y se firmó el contrato para iniciar con el proceso de construcción.

MINGAS DE LIMPIEZA COMUNITARIAS.

- En coordinación con la Tenencia Política de Ramón Campaña, se convocó por dos ocasiones a la realización de mingas para la limpieza de la vía principal, desde el rio Angamarca hasta los límites de la Comunidad Andoas.
- Adicional se realizó la minga de limpieza de las instalaciones del GAD Parroquial y calles del centro poblado de la parroquia.
- Se realizó la minga de arreglo y protección de la base que soporta el puente sobre el rio Yanayacu en el Sector la Palma, mediante gestión realizada se obtuvo el material necesario como lo es el ripio que fue enviado por el GAD Municipal y el cemento por parte de la Señora Prefecta.

HUERTOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS

- En coordinación con el FEPP se acuerda dar continuidad a los Proyectos de Huertos Familiares en las comunidades, los mismos que están dirigidos a la población menores de 3 años con la finalidad de fomentar el consumo de





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RAMÓN CAMPAÑA

Cotopaxi - Pangua-Ramón Campaña

Dir. Ramón Campaña Calle s/n a lado de la Unidad Educativa Walther Himmelman

Tel. 032258018- 0992567819- 0992606453



productos orgánicos y llevar una alimentación adecuada. Proyecto que ha venido teniendo una duración de más de tres años en el territorio de la parroquia.

CONTRATACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

- En cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Art. 10.- (...) se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Art. 12.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

CAMPEONATO DEPORTIVO.

Con la finalidad de integrar a todas las comunidades y recintos se realizó el Campeonato denominado Copa Ramón Campaña 2023, en la comunidad de Pílancon en las instalaciones de la Planta de Lácteos, para lo cual la Comisión de Deportes realizó la Gestión respectiva para llevar a cabo el mismo. Logrando así el auspicio por varias entidades.

REUNIONES DE TRABAJO

- Reuniones de trabajo con la finalidad de la conformación de la mesa intersectorial con la participación del FEPP, Ministerio de Educación, MIESS, Ministerio de Salud Pública, debido a que El gobierno nacional, consciente de la problemática que engloba a la desnutrición crónica infantil y en función del cumplimiento de lo establecido en la Constitución del 2008, los derechos humanos y en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, decide tomar acciones de manera urgente. El 15 de diciembre del 2020, el ex mandatario Lenin Moreno firma el Decreto Ejecutivo N° 1211, en el cual aprueba la implementación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, cuyo objetivo es prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil (DCI), a través de la implementación del "Paquete Priorizado" de bienes y servicios destinado a la población menor de 24 meses y embarazadas. En este contexto se presenta la propuesta para la conformación de mesas intersectoriales parroquiales como parte del





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RAMON CAMPAÑA

Cotopaxi - Pangua-Ramon Campaña

Dir. Ramon Campaña Calle s/n a lado de la Unidad Educativa Walther Himmelman

Tel. 032258018- 0992567819- 0992606453



esquema de trabajo local comunitario en el marco de la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición-MSP.

- Reunión de trabajo con la participación del Departamento de Medo Ambiente del GAD Municipal, Cuerpo de Bombero Pangua, Policía Nacional, Tenencia Política Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, con la finalidad de realizar la conformación del COPAE (Comité Parroquial de Emergencia), para enfrentar el Fenómeno del Niño, debido a que nuestra parroquia se encuentra en un área geográfica, en la que se ve amenazas por factores climáticos y geográficos, deslaves etc.
- Reunión de trabajo con funcionarios del Consejo Provincial, para conocimiento del Proyecto de la Creación de la Rectificador de Alcohol.
- Reunión de trabajo con moradores del Barrio centro con la finalidad de realizar la programación de Festividades por la Parroquialización y en Honor al Patrono de la Parroquia.
- Reunión de trabajo con el GAD Parroquial Pílalo, con la finalidad de trabajar de manera conjunta en beneficio de la comunidad el Paraíso, debido a que no puede ser atendida de manera directa por nuestra administración debido a que se encuentra fuera de los límites de la Parroquia.
- Mediante gestión realizada con CONAGOPARE COTOPAXI, se logró la obtención de dos Estudios de Adoquinados,:
 - Estudio de Adoquinado para la Comunidad de Palo Blanco en una segunda etapa.
 - Estudio de Adoquinado de la calle que se encuentra atrás de las instalaciones del GAD Parroquial.
- Se realizó la gestión y la entrega de material para la construcción de un muro de contención en la parte posterior de la Unidad Educativa de la Comunidad de Pílancon.
- En el tema administrativo se realizó la adquisición de materiales de oficina, Hojas, archivadores, etc. Se realizó la adquisición de útiles de aseo, papel higiénico, jabón etc.
- Para un buen funcionamiento del vehículo y debido a la situación de nuestro territorio se realizó la adquisición de neumáticos para el vehículo, adicional a ellos se realiza la cancelación de \$1600 por una deuda pendiente del año 2019 de neumáticos adquiridos.
- Se realizó la cancelación de la energía eléctrica, la misma que se encontraba sin cancelar por un lapso de un año.
- La administración deja firmado el contrato de provisión de combustible para el año 2023, servicio de internet, arriendo del Sistema Contable, Pólizas de Seguros del Vehículo y maquinaria del GAD, Servicios de Mantenimiento preventivo del mismo.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RAMÓN CAMPAÑA

Cotopaxi - Pangua-Ramón Campaña

Dir. Ramón Campaña Calle s/n a lado de la Unidad Educativa Walther Himmelman

Tel. 032258018- 0992567819- 0992606453



- En nuestra administración se realiza el arriendo del Sistema Informático de Dominio y HOSTING de la Página Web. Arriendo del Sistema de Facturación, el mismo que nos es útil para la realización de las obligaciones tributarias.

CONCLUSIÓN

En conclusión, este informe de rendición de cuentas destaca el compromiso del GAD hacia los moradores de la parroquia Las Pampas, enfocados responsabilidad y la excelencia en la gestión. Se ha logrado importantes avances durante el periodo reportado. A pesar de los desafíos encontrados. El uso eficiente de los recursos y la implementación de prácticas de buen gobierno ha permitido avanzar hacia el logro de objetivos y el cumplimiento de obligaciones con todas las partes interesadas.

Por la atención prestada al presente informe, mi agradecimiento eterno a cada uno de los asistentes.

RECOMENDACIÓN

Este sistema permitirá recopilar comentarios y sugerencias valiosas para fortalecer y fomentar el desarrollo y crecimiento continúe de la Parroquia, así como también nos ayudara a adaptar estrategias y actividades de manera más efectivas para abordar las necesidades cambiantes de las comunidades y recintos de la Parroquia Ramón Campaña.

Elaborado por:

ECON. CATERINE HERRERA

SECRETARIA DEL GADPR RAMÓN CAMPAÑA

Aprobado por:

Sr. Patricio Cuchiparte

PRESIDENTE DEL GADPR RAMÓN CAMPAÑA





9

ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA -RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023 DEL GADPR-RAMÓN CAMPAÑA

En el salón máximo del GAD-PR-Ramón Campaña, a los 22 días del mes de mayo del 2024, siendo las 09:00 am, nos reunimos en moradores, dirigentes Comunitarios, autoridades de entidades Públicas, público en general, previa convocatoria realizada días anteriores, con la finalidad de llevar a cabo la Deliberación Pública, Rendición de Cuentas del año 2023 del GAD Parroquial, con el siguiente Orden del día:

- 1.- Himno Nacional del Ecuador.
- 2.- Palabras de Bienvenida a cargo del Sr. Moisés Sigcha, vocal del GAD Parroquial.
- 3.- Informe de Rendición de Cuentas 2023, a cargo del Sr. Patricio Cuchiparte, Presidente del GAD Parroquial.
- 4.- Foro Abierto.
- 5.- Clausura.

DESARROLLO:

1.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie y entonar las notas del Himno Nacional.

2.- PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SR. MOISÉS SIGCHA, VOCAL DEL GAD PARROQUIAL.

El señor Moisés Sigcha en calidad de Vocal del GAD Ramón Campaña, expresa su saludo, agradece la presencia de autoridades, dirigentes y público en general por la asistencia a la invitación para del programa a realizar.

3.- INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023, A CARGO DEL SR. PATRICIO CUCHIPARTE, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL.

La Econ. Catherine Herrera expresa un saludo y continúa a dar lectura de los Artículos de la Ley en los que expresan la importancia de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía.

A continuación el señor presidente interviene expresa su saludo, agradece la presencia y continúa a informar las actividades administrativas, financieras y de campo realizadas durante el periodo 2023.

4.- FORO ABIERTO.

En este punto hace uso de la palabra el Lic. Wilson Guzmán, menciona que se informe cual ha sido la gestión realizada con respecto al proyecto de Agua Potable, considera que se tome en cuenta para la ejecución de obras a las comunidades y recintos de la





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RAMÓN CAMPAÑA

Cotopaxi - Pangua-Ramón Campaña

Dir. Ramón Campaña Calle s/n a lado de la Unidad Educativa Walther Himmelman

Tel. 032258018- 0992567819- 0992606453



parte baja que no han sido atendidas. Solicita el apoyo para la gestión respectiva ante el ente competente, para la Construcción del Techado en la Unidad Educativa Walther Himmelman.

Sr. Ramiro Flores, hace uso de la palabra, expresa un saludo y menciona que se da conocer el presupuesto con el que se contaba el año 2023, sugiere realizar la gestión respectiva para la ejecución del Asfaltado de la vía Río Angamarca Ramón Campaña, agradece a los presentes y autoridades, expresa que se visualiza la falta de interés por parte de los moradores de los recintos y comunidades por no asistir al evento, pese a las convocatorias existentes.

Sr. Diego Flores hace uso de la palabra, agradece por los trabajos que se han evidenciado en beneficio de la parroquia, solicita que se realice el envío de la maquinaria a los recintos de Yanayacu Alto-Corcovado Bajo, debido a que la vía se encuentra en mal estado.

5.- CLAUSURA.

Sin tener más puntos que tratar el Sr. Presidente agradece la atención prestada a la presente reunión, siendo las 11.37 pm, da por clausurada la reunión.

Sin tener más puntos que tratar el Sr. Presidente agradece la atención prestada a la presente reunión, siendo las 12.30 pm, da por clausurada la reunión. Para constancia de lo actuado se adjunta nómina de asistencia de todos los presentes.





Ramón Campaña, 22 de mayo de 2024.

Sesión General de Deliberación para la Rendición de Cuentas, en cumplimiento al Marco Legal de acuerdo al Consejo de Participación Ciudadano y Control Social y a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana de los Art. 88 y 91.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	FIRMA
1	PABLO TORRES	0503393852	
2	Ramiro Silva	0500702840	
3	GUADALUPE BARRIONUEVO	0501681696	
4	Iván Sarofolo	120218155-6	
5	Wilson Guzmán	0501370617	
6	Diego Manóca	050335318-7	
7	Miguel Hoyos	1722895923	
8	Luis de S y Ambolipa	050305573-3	
9	Juan Pablo Guzmán	1104814262	
10	Lemo Segundo Juan	1208316206	
11	Humberto Isaacs	050139986-9	
12	Pablo Rausca	0503102854	
13	Robinson Guzmán	1720411683	





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RAMON CAMPAÑA

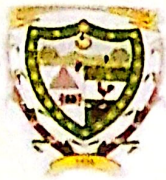
Cotopaxi - Pangua-Ramon Campaña

Dir. Ramon Campaña Calle s/n a lado de la Unidad Educativa Walther Himmelman

Tel. 032258018- 0992567819- 0992606453



14	Dujoy Flores	0502262710	
15	Anonulan In	9850123038	
16	Nayde Arriola	0503673740	
17	Victor Iza	0502303548	
18	Antonia Herrera	050387118-8	
19	Marcia Aguiza	055073452-2	
20	Haisas Segura	050271132-8	
21	Lorena Chuño	0504653494	
22	Maria Ortiz	0503564379	
23	Miriam Beltran	0503412587	
24	JOSE VACA	0201857986	
25	Roberto		
26	Mano Tixilema	0503054387	
27			
28			
29			



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RAMON CAMPAÑA

Cotopaxi - Pangua-Ramon Campaña

Dir. Ramon Campaña Calle s/n a lado de la Unidad Educativa Walther Himmelman

Tel. 032258018- 0992567819- 0992606453

